



c/ Les Eres, 48
 03440 Ibi (Alacant)
 CIF: P-0307900-A
 T. 96 555 24 50
 F. 96 555 29 35

▼ **D-O**

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRA

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE:

Nombre / apellidos / razón social	DNI / NIE / NIF	persona física persona jurídica
.....	

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE:

Nombre / apellidos / razón social	DNI / NIE / NIF	persona física
.....	

DATOS DE CONTACTO:

Teléfono	Fax	Correo electrónico
.....

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:

Nombre de la vía	Número	Bloque	Planta	Puerta
.....
Código postal	Municipio	Provincia	País	
.....	

Autorizo la notificación electrónica como medio de notificación preferente (no es el correo electrónico, se requiere certificado electrónico válido)

EXPONE:

Que desea realizar las obras/actuación que se indican a continuación. Para ello formulo DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRA, por la que manifiesto bajo mi responsabilidad la veracidad de cuanto expongo y en especial que las obras/actuación a realizar se ajustan a las expresadas. Que dispongo de la documentación completa requerida y que se señala a continuación y me comprometo a ejecutar las obras/actuación, observando las medidas de seguridad y demás establecidas en la normativa técnica aplicable y a comenzar las obras en un plazo de 3 meses y el de ejecutarlas en un plazo de seis meses desde su inicio. Según los artículos 214 y 222 de la Ley 5/2014 de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana, declaro que las obras consistirán en:

TIPO	OBRA : suelo urbano, NO EN LA VIA PÚBLICA, no supone aumento u obra nueva ni colocación de andamiaje en la vía pública.
MENOR	<i>Obras de modificación o reforma que no supongan alteración estructural del edificio, ni afecten a los elementos catalogados o en trámite de catalogación, así como las de mantenimiento de la edificación que no requieran colocación de andamiaje en la vía pública.</i>
MAYOR	<i>Las obras de modificación o reforma que afecten a la estructura o al aspecto exterior e interior de las construcciones, los edificios y las instalaciones de todas clases, cualquiera que sea su uso, que no supongan ampliación ni obra de nueva planta.</i>

EMPLAZAMIENTO CONCRETO DE LAS OBRAS

Calle / Avda / Plaza	Nº	Escalera	Piso	Puerta
.....
SUELO URBANO:	Referencia Catastral			
.....			

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS / ACTUACIONES / INSTALACIONES

La obra o instalación se vincula a una solicitud de actividad SÍ NO



c/ Les Eres, 48
03440 Ibi (Alacant)
CIF: P-0307900-A
T. 96 555 24 50
F. 96 555 29 35



D-O

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRA

Solicitud de ocupación del suelo de la vía pública por andamios y materiales de construcción **SÍ** **NO**

En caso de haber marcado sí en el apartado anterior indique los siguientes datos:

Metros cuadrados a ocupar: _____ **Semanas de ocupación:** _____

DOCUMENTACIÓN:

TIPO	DOCUMENTO (la declaración no será válida si no aporta la totalidad de la documentación requerida)
MENOR	<i>Presupuesto detallado en partidas y mediciones de las obras a realizar.</i> Si las obras modifican la distribución, fachadas o cubiertas: croquis acotado de las obras, diferenciando estado actual y estado final.
MAYOR	<i>Proyecto básico con el contenido mínimo exigido por la legislación.</i> Hoja de Estadística, Cuestionario Ministerio Mod. EV-1 de edificación y vivienda. Comunicación de inicio de obra y agentes intervinientes conforme impreso normalizado. Autorización de otros organismos públicos cuando sea procedente. (carreteras, confederación hidrográfica, etc.)
TODOS	<i>Fotocopia del DNI del solicitante. En su caso, fotocopia del DNI del representante legal y del Poder de Representación.</i> Referencia catastral: plano catastral o recibo IBI. Fotografías a color del estado del edificio y vía pública a la que dé fachada. Impreso autoliquidación de tributos municipales debidamente cumplimentado. (oficina información y página web) Justificante del pago de tributos conforme a la autoliquidación. En caso afirmativo de estar vinculada la obra a alguna actividad: Documento de declaración de exoneración al Ayuntamiento conforme impreso normalizado.

DNI _____

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

- La declaración responsable se presentará, junto con toda la documentación, en el registro de entrada del Ayuntamiento o en los registros de las oficinas que señala el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Cuando se trate de proyectos u otra documentación técnica se presentará en soporte informático, en un CD, DVD o pen-drive, en formato PDF en ningún caso comprimido y se compondrá de la totalidad de los textos, la totalidad de los planos (tamaño máximo de los planos DIN A-3 y solo cuando sea imposible se aceptará DIN A-2). En los soportes, que no serán regrabables, se indicará el nombre del proyecto y autor y fecha de realización.
- La falta de algún documento de los indicados en la presente dejará automáticamente sin efecto la declaración, debiendo iniciarse de nuevo.

NORMATIVA APLICABLE SOBRE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE

Artículos 214, 222 y concordantes de la Ley 5/2014, 15 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana.

Art.69 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

1. A los efectos de esta Ley, se entenderá por declaración responsable el documento suscrito por un interesado en el que éste manifiesta, bajo su responsabilidad, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener el reconocimiento de un derecho o facultad o para su ejercicio, que dispone de la documentación que así lo acredita, que la pondrá a disposición de la Administración cuando le sea requerida y que se compromete a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el periodo de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio. Los requisitos a los que se refiere el párrafo anterior deberán estar recogidos de manera expresa, clara y precisa en la correspondiente declaración responsable. Las Administraciones podrán requerir en cualquier momento que se aporte la documentación que acredite el cumplimiento de los mencionados requisitos y el interesado deberá aportarla.
 3. Las declaraciones responsables y las comunicaciones permitirán el reconocimiento o ejercicio de un derecho o bien el inicio de una actividad, desde el día de su presentación, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tengan atribuidas las Administraciones Públicas. No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, la comunicación podrá presentarse dentro de un plazo posterior al inicio de la actividad cuando la legislación correspondiente lo prevea expresamente.
 4. La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea, en su caso, requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.
- Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un periodo de tiempo determinado por la ley, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación.**

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

Ibi, a _____ de _____ de 20 _____

Firma de la persona solicitante: _____

Sr. Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Ibi:
El Ayuntamiento de IBI como responsable de tratamiento de sus datos personales le informa que los mismos serán utilizados para tramitar su solicitud, en el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias, cuya legitimación está basada en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad y consentimiento del interesado. No se cederán datos salvo obligaciones legales. Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para poder cumplir con las obligaciones legales que encierra la normativa administrativa. De conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, 2016/679 (RGPD) y 3/2018 (LOPD GDD), los interesados podrán ejercitar sus derechos reconocidos del tratamiento de sus datos mediante instancia presentada ante el Registro General del Ayuntamiento de IBI, C/ Les Eres, 48. C.P. 03440 IBI, Alicante. Información adicional: <https://www.ibi.es/>